

PROYECTO: “Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte”
Adjudicación: N° 720FDA20GR00237 - Partida Presupuestal N° U08A202

TÉRMINOS DE REFERENCIA
SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEO FINAL DEL PROYECTO LIMA NORTE

I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES - es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

PREDES ejecuta, con financiamiento de USAID, el proyecto “**Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte**” (Proyecto Lima Norte), que viene desarrollándose desde septiembre de 2020. Este servicio se desarrolla en el marco de este proyecto.

II. OBJETIVO GENERAL

Producción del video final del proyecto Lima Norte de Predes. Este video debe mostrar las actividades que se realizaron y resultados que se obtuvieron durante todo el periodo en las zonas de intervención. El video debe tener 2 versiones: la primera de 4 a 5 minutos (versión extendida) y la segunda de 1 a 2 minutos, para difusión en redes sociales. Asimismo, los videos deben estar en dos versiones subtituladas, en español e inglés.

III. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El servicio se realizará de la siguiente manera:

Primera etapa: Preproducción:

- Elaboración de guion técnico, tomando como base [la propuesta de guion narrativo desarrollado por el proyecto Lima Norte](#) y una reunión con el equipo del proyecto para definir el objetivo y enfoques a mostrar con el producto audiovisual. Este guion debe considerar texto para la locución en off, así como líneas de entrevistas y datos del proyecto.

- Recopilación de clips de video de archivo del proyecto: el equipo del proyecto Lima Norte entregará algunos de los archivos de video disponibles que se podrían utilizar en la edición. La selección de estos clips se definirá según una lista elaborada por el equipo del proyecto.
- Se grabarán algunas tomas clave (en 4 salidas) de las actividades desarrolladas por el proyecto en el mes de marzo: ferias, talleres, salidas de campo.
- Se producirán y dramatizarán en campo y en interiores algunas escenas que fortalezcan el mensaje del video (en 4 salidas).
- Se grabarán 8 entrevistas a: participantes del proyecto (3), funcionarios (2), VER (1), promotor (1), coordinador (1)

Segunda etapa: edición

- Se presentará un guion técnico con imágenes en miniaturas de textos y clips que se mostrarán en la edición final.
- Grabación de locución en off.
- Edición de video en versión extendida.
- Edición de video en versión corta.

El servicio de edición incluye:

- Formato Full HD horizontal. (1080p y 60 fps)
- Colorización del video
- Animación 2D para las cuñas del video con la línea gráfica de la institución, proporcionada por PreDES
- Sonido de alta calidad
- Un máximo de solicitud de tres cambios por producto entregado
- Reserva del personal profesional para la realización de la grabación (1 profesional).
- Subtitulación en español y al inglés.
- Transporte de equipos y movilidad del personal de la productora.

IV. ENTREGABLES

Entregable N°1: Plan de trabajo y propuesta de guion técnico con texto de locución y líneas para entrevista, luego de 7 días de firmado el contrato.

Entregable N°2: Primera versión del video final (versión extendida) y guion para la edición del video corto, hasta el 12 de abril de 2024.

Entregable N°3: Versión final del video en formato full HD (1080p y 60 fps) en sus versiones extendida y corta, con subtitulación en español e inglés. Entrega de los archivos editables correspondientes y las tomas en bruto de las actividades que se cubrieron durante el servicio. Hasta el 26 de abril de 2024.

V. PERFIL DEL EJECUTOR DEL SERVICIO

- Productora audiovisual con probada experiencia en realización de videos institucionales, documentales, campañas sociales o productos similares al solicitado.

- Equipo organizado, disciplinado, con habilidad en relaciones humanas, proactivo, tolerante y responsable.
- Valores: Integridad, ética profesional, honradez y sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socioeconómico).
- Manejo de programas de edición y postproducción a nivel avanzado.
- Experiencia previa con organizaciones no gubernamentales.

VI. PLAZO PARA POSTULAR AL SERVICIO

El desarrollo del trabajo se estructura de la siguiente manera:

Actividad	Fecha o duración
Publicación de TDR	Jueves 22 de febrero de 2024
Recepción de propuestas	Hasta el domingo 3 de marzo de 2024
Evaluación y entrevistas a postulantes seleccionados	Desde el lunes 4 de marzo de 2024
Firma de contrato e inicio del servicio	Jueves 7 de marzo de 2024 (tentativo)

VII. FORMA DE PAGO

El pago por el servicio de la entidad a todo costo incluido impuestos de ley se realizará en 03 armadas según el siguiente detalle:

Primer pago: 25% a la aprobación del entregable N°1

Segundo pago: 40% a la aprobación del entregable N°2

Tercer pago: 35% a la aprobación del entregable N°3

VIII. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El servicio será desarrollado en la ciudad de Lima, en coordinación con el personal asignado por PREDES.

IX. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión de la ejecución del servicio será realizada por el Comunicador Social del proyecto Lima Norte de PREDES y la conformidad del servicio por el Coordinador del Proyecto Lima Norte.

X. PENALIDADES

Si el ejecutor del servicio incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto de contrato, la entidad contratante aplicará automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la recepción de cada entregable,

equivalente al 1% del pago respectivo, hasta un máximo del 10% del pago asignado al entregable. De no mediar una prórroga consentida por la supervisión, la falta de recepción del entregable luego de 10 días de vencida la fecha de entrega significará la rescisión del contrato respectivo.

XI. PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona natural o jurídica, no tendrá ninguna patente u otros derechos de propiedad intelectual en ninguno de los productos elaborados en el marco de la consultoría. Tales derechos pasarán a ser propiedad intelectual de PREDES. Asimismo, deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información, quedando prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, escrito u otro

XII. FORMA DE PRESENTACION DEL PRODUCTO FINAL

Los entregables deben ser en formato digital FHD (1920 × 1080), 60 fps y compatibles para su difusión por redes sociales. Los archivos editables y videos en bruto deberán ser entregados a través de un link Drive o de manera física con un disco duro.

XIII. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SERVICIO

Los interesados en postular al presente servicio deben presentar su propuesta creativa y económica (detallada), CV o portafolio de los integrantes del equipo o la agencia, con trabajos similares realizados, a los correos:

lima.norte@preDES.org.pe y
julio@preDES.org.pe

Lima, 21 de febrero de 2024